



# SINTRAEMSDES

Sindicato de Trabajadores y Empleados de Servicios Públicos,  
Corporaciones Autónomas, Institutos Descentralizados  
y Territoriales de Colombia.

**Junta Directiva Nacional**

Personería Jurídica 1832 de Noviembre 4 de 1970



## ¡CON ACTUACIONES HOSTILES Y DISCRIMINATORIAS A LOS DIRIGENTES DE IZQUIERDA, GOBIERNO MEXICANO ARREMETE CONTRA LA EX SENADORA GLORIA INÉS RAMÍREZ!

### Comunicado De Prensa.

27 Marzo de 2017

El Sindicato de Trabajadores y Empleados de Servicios Públicos, Corporaciones Autónomas e Institutos Descentralizados y Territorial de Colombia “**SINTRAEMSDES**”, Sindicato Nacional de Industria por Rama de Actividad Económica de los Servicios Públicos en Colombia, expresa su más profundo rechazo a este tipo de vejámenes y discriminación ideológica y política, el cual tiene un total contexto de persecución en contra de la ex Senadora de la Republica Dra. Gloria Inés Ramírez, quien hace parte del partido político opositor de izquierda Polo Democrático Alternativo.

Es la segunda vez que el gobierno de Enrique Peña Nieto y las autoridades mexicanas de migración bajo la excusa de existir una alerta por parte de la embajada estadounidense en México, declara que la Ex senadora es una “persona peligrosa para la seguridad de los Estados Unidos de Norte América”. Algo totalmente inverosímil y traído de los cabellos dada la trayectoria de la Ex dirigente sindical y a la vez Ex Senadora de la República.

Este tipo de actos totalmente reprochables por la indignación que el mismo nos causa, hace que nos manifestemos como en efecto lo hacemos por el respeto a la dignidad en su integridad como mujer y como persona de la ex Senadora, y en contra de la arrogancia y la prepotencia del presidente Peña Nieto, quien viene tejiendo cortinas de humo para ganar adeptos con el nuevo mandatario de los Norte Americanos, sopena de perder adeptos con el nuevo mandatario. De lo cual resulta totalmente inaceptable que la embajada de un tercer país imponga las condiciones de ingreso a ciudadanos de Estados soberanos como el nuestro.

La reconocida líder política y defensora de derechos humanos, Gloria Inés Ramírez, es una incansable activista que se ha involucrado íntegramente por alcanzar la Paz en nuestro país una vez se firmó dicho proceso en la ciudad de la Habana entre el Gobierno Nacional y la guerrilla de las FARC. Motivo de estigmatización de la ex Senadora Ramírez, quien dentro de sus proyectos de Ley promovidos en el Congreso de la Republica están la ley 107 de 2013, conocida como la ley “ROSA ELVIRA CELY”, que tiene por objeto tipificar el feminicidio como un delito autónomo y el proyecto de Ley hoy mal logrado, denominado estatuto del trabajo.



# SINTRAEMSDES

Sindicato de Trabajadores y Empleados de Servicios Públicos,  
Corporaciones Autónomas, Institutos Descentralizados  
y Territoriales de Colombia.

**Junta Directiva Nacional**

Personería Jurídica 1832 de Noviembre 4 de 1970



Por lo anterior,

## EXIGIMOS:

El pronunciamiento inmediato por parte de la Cancillería Colombiana por los hechos ocurridos el día 27 de Marzo de 2017 contra la Compañera y ex Senadora Gloria Inés Ramírez acontecido en Ciudad de México; por el reiterado maltrato recibido en su condición de ciudadana, dirigente sindical y vocera de Marcha Patriótica por parte de autoridades migratorias del vecino país de México.

Al gobierno nacional tomar las medidas para que este tipo de actos, que resultan ser más que pusilánimes para diferentes compatriotas de izquierda en el extranjero no se sigan repitiendo por causa de ideologías políticas de derecha y en muchos de los casos al servicio del capital transnacional en medio de un proceso de paz y de reconciliación nacional.

## INSTAMOS:

A todas nuestras subdirectivas y comités seccionales a pronunciarse en contra de estos hechos discriminatorios y paliativos de persecución atenuados y violatorios de los Derechos Humanos, las libertades constitucionales y las relaciones de respeto a los tratados internacionales. A los organismos defensores de derechos humanos, a la Defensoría del Pueblo, a la Procuraduría General de la Nación, a la oficina del Alto Comisionado de la Naciones Unidas, a la oficina de derechos humanos de la Presidencia de la república de Colombia a que hagan un exhaustivo seguimiento de los hechos ocurridos en contra de Gloria Inés Ramírez y así **EXIGIR** la finalización de estos tratos discriminatorios.

## JUNTA DIRECTIVA NACIONAL DE SINTRAEMSDES

**NESTOR D. MONSALVE CASTAÑO**  
Presidente

**HUMBERTO POLO CABRERA**  
Secretario General